



FESPAD: Desaparecidos por “estado de excepción” son delitos de lesa humanidad

Información en Pág. 2

NACIONALES

APES denuncia criminalización del ejercicio periodístico por presidente Bukele

Pág. 3

INTERNACIONALES

Presidente ecuatoriano decreta estado de excepción por 60 días

Pág. 8

DEPORTES

“Lo que merece nuestra afición es triunfos; siempre estaremos en deuda”: Raúl Arias, técnico de FAS

Pág. 12



EL COLEGIO MÉDICO SOLICITA UNA MESA RESOLUTIVA DONDE ESTÉN REPRESENTADOS EL MINISTERIO DE SALUD, COLMEDES, ISSS Y SIMETRISSS, SIN INJERENCIA DE OTROS SECTORES QUE NO ESTÉN INMERSOS DIRECTAMENTE EN EL GREMIO MÉDICO. FOTO DIARIO CO LATINO/ALMA VILCHES.

FESPAD: Desaparecidos por “estado de excepción” son delitos de lesa humanidad



Henry Fino, director de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD). FOTO DIARIO CO LATINO/GLORIA SILVIA ORELLANA.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

con el Seminario Internacional “Memoria y Verdad: Búsqueda y Justicia ante las Desapariciones”. Este evento se da en víspera del Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada, el próximo 30 de agosto.

El director de FESPAD afirmó que hay muchas familias que continúan buscando a sus familiares desaparecidos por el régimen de excepción en cada centro penal del sistema en donde reiteradamente nadie les da información fidedigna del paradero de sus seres queridos.

“De estos hay muchos casos que de un día agotador buscándolos, los familiares llegan a sus hogares y más noche llegan de una funeraria que les informan que su familiar murió en un centro penal, esto es grave”, expresó Fino.

“Volvemos a la época de la guerra en donde el gobierno y Estado de El Salvador es responsable de las desapariciones, y es un concepto que creo, debemos, al igual que todas las

desapariciones, las debemos poner en la agenda nacional”, sugirió Fino.

El director ejecutivo de la FESPAD consideró importante que el Gobierno genere la información que demandan familiares de los desaparecidos, como el paradero, estado de salud y las razones de su detención. Así como una investigación seria y profesional de la Fiscalía General de la República sobre los cargos imputados.

“No tenemos actualizado el registro (de desaparecidos), seguimos en eso, -como sabemos las detenciones durante el régimen de excepción han ido a la baja, los últimas 58 detenciones en este cerco ilegal de Cabañas, frente a miles que se detenían anteriormente, podemos decir que han disminuido las detenciones arbitrarias e ilegales”, reiteró.

“Con la disminución de detenciones habrá disminuido las detenciones por el régimen de excepción, pero eso no significa que hayan disminuido las desapariciones por el régimen, porque hay familias que siguen buscando a los detenidos y nadie les da información”, acotó el director de FESPAD.

Otra denuncia de los familiares, señaló Henry Fino, son las “audiencias judiciales”, en donde los familiares sólo vieron el nombre de su familiar en el requerimiento fiscal, pero no tuvieron el contacto con él o ella, ni lograron verificar su estado de salud o de cuál penal había salido hacia la audiencia.

La ONU ha definido sobre la desaparición forzada, que víctima es “toda persona privada de libertad o detenida de forma legal o ilegal para posteriormente ser ocultada, de tal manera que es sustraída del

amparo de la ley”. Esto implica una vulneración múltiple de derechos humanos y genera dolor e incertidumbre a su núcleo familiar.

“Esta situación es un retroceso por parte del Estado, es un retroceso a la década de los años 70s, porque a finales de los años 70’s y principios de los 80’s fue cuando más se registraron las desapariciones, y fueron a cargo del Estado salvadoreño”, recordó Fino.

“A esa época hemos regresado y significa un delito de lesa humanidad. ¿Cuándo vamos a saber cuantos casos son?, bueno, cuando se levante el régimen de excepción porque ya en ese momento se tendrá relativamente más acceso por las familias sobre los detenidos en los centros penales o en los tribunales de justicia, y allí se concluirá cuando sus familiares no aparezcan en un centro penal o los tribunales”, explicó Fino.

En cuanto a la reserva estricta sobre la “información oficial”, Fino consideró que si bien esto mantiene oculta la actividad del Estado, dudó que la sociedad salvadoreña vaya a vivir “eternamente en ese oscurantismo”, y al margen del régimen de excepción, la población puede exigir la rendición de cuentas.

“El Estado y gobierno de El Salvador deber rendir cuentas y este es uno de los elementos que más ha golpeado a la sociedad. Si bien, en un momento determinado tenemos tranquilidad en la vida cotidiana, pero a qué precio lo está pagando la sociedad salvadoreña, entonces, habrá un momento en que no podrán evadir estos funcionarios la rendición de cuentas”, indicó.

“Es allí, que será el momento, como cuando se tomó la

decisión de juzgar a los corruptos y en el período de la guerra. El pueblo salvadoreño no podrá vivir en este oscurantismo, ni va vivir en ese terror que se ha sembrado de no hacer preguntas, esto se superara y los funcionarios deberán rendir cuentas y además asumir la responsabilidad que tienen”, aseguró Fino.

En cuanto a investigaciones sobre “cementeros clandestinos” de grupos pandilleros, el director de FESPAD afirmó que hay una investigación anterior en la cual, se habían identificado 120 cementeros de este tipo, y que fueron descubiertos básicamente por los esfuerzos de los familiares o por confesiones de los mismos victimarios. “El Estado argumenta que no tiene recursos para buscar (cementeros clandestinos y exhumaciones), eso quizá sea cierto, tenemos que para la investigación de este tipo de delitos hay muy pocos fiscales y poco presupuesto para la Fiscalía, pero eso no le inhibe de cumplir sus obligaciones”, reafirmó Fino.

“Si el Estado, teniendo la obligación no lo hace, pues, se constituye en un cómplice de los autores. el Estado y gobierno de El Salvador tienen que salir a la búsqueda de recursos, sino como es que tenemos recursos para comprar bitcoin y no tenemos para iniciar las excavaciones para encontrar a las víctimas. El caso de dos hermanos y una futbolista estaban en la misma fosa de donde extrajeron los tres cuerpos en momentos diferentes, y por una noticia se supo que allí hay más gente enterrada, pero no han hecho nada para desenterrarlas”, puntualizó Fino.

“No tenemos realmente la dimensión del problema de las personas desaparecidas, esto lo sabremos con certeza cuando se levante el estado de excepción”, afirmó, Henry Fino, director de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD).

“Debo decirles que este concepto (desaparición por parte del Estado) FESPAD lo ha estado divulgando desde el inicio del régimen de excepción, es grave porque hemos retornado a la responsabilidad del Estado en las desapariciones”, agregó.

En la segunda jornada del Grupo de Trabajo por las Personas Desaparecidas en El Salvador, integrado por Alerta Raquel, ASDEHU, CRISTOSALI, DPLF, FESPAD, IDHUCA, ORMUSA Y SSPAS, continuó

APES denuncia criminalización del ejercicio periodístico por presidente Bukele



La APES condena que el presidente de la República, Nayib Bukele, intente criminalizar la labor periodística. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) denunció este jueves la criminalización del ejercicio periodístico luego que el presidente de la República, Nayib Bukele, señalara a periodistas salvadoreños de haber recibido información confidencial dejando entrever que eso podría suponer un delito.

Es de recodar que Bukele divulgó en Twitter, el miércoles, información de supuestas investigaciones que afectan a su Gobierno y a su partido Nuevas Ideas, en el marco de una supuesta campaña anticorrupción. La APES sostuvo que una lucha auténtica contra la corrupción se basa en la transparencia, el respeto a la libertad de expresión, a la libertad de prensa y al estado de derecho.

La publicación hecha por Bukele tiene “al menos dos elementos que son importantes precisar a la ciudadanía” en el contexto de la vulneración al derecho de acceso a la información y del respeto al ejercicio periodístico: “En primer lugar, en un acto deliberado e irresponsable, el pre-

sidente señala a tres periodistas: Bryan Avelar, Héctor Silva Ávalos y a nuestro directivo de APES, Sergio Arauz, de haber recibido información confidencial dejando entrever que eso podría suponer un delito”.

Bukele, a través de un pronunciamiento en sus redes sociales sobre el caso de Alejandro Muyschondt, su ex asesor de seguridad nacional, dijo que las investigaciones, el Organismo de Inteligencia del Estado, descubrió que Muyschondt actuaba “como un doble agente desde el año 2019”, habría trabajado para el ex presidente Mauricio Funes, y que dentro de esas operaciones, “ambos filtraban documentos clasificados y en varios casos modificados, a los periodistas Sergio Arauz, Bryan Avelar y Héctor Silva Ávalos, además de a un gobierno extranjero y a varios ciudadanos de otros países (estos últimos, a manera de “caja fuerte” en caso de ser descubiertos”.

La asociación defensoras de los derechos de los periodistas salvadoreños señaló que el pronunciamiento del presidente funciona “como una amenaza tácita a un eslabón imprescindible de la libertad de prensa: las fuentes de información”. La APES añadió que criminalizar a funcionarios y empleados pú-

blicos por sospechas de que han conversado con periodistas “nos acerca más a sistemas de Gobierno totalitarios como el de Venezuela, Cuba y Nicaragua, países donde el disenso se castiga con la cárcel”.

En el comunicado emitido por la asociación, recuerda que la prensa tiene como norma general la reserva de la identidad de sus fuentes de información y que un gobierno democrático está en la obligación de respetar dicho derecho, protegido en el artículo 206 del Código Procesal Penal, el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el principio 8 de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión.

Para la APES, este tipo de señalamientos contra los periodistas son un paso más “a la consolidación de un estado policial y dictatorial que, ante revelaciones de corrupción, utiliza todos los recursos a su disposición para perseguir a cualquier empleado o funcionario público sospechoso de compartir información que exponga el funcionamiento de la maquinaria de saqueo del erario público que funciona con total impunidad en este Gobierno”.

“Es preocupante que el manejo de información reservada sea centralizado en una persona (Bukele), y a conveniencia decide cuándo desclasificar dicha información. En un estado de derecho deben existir procedimientos expeditos e instituciones que permitan que el Estado rinda cuentas de su actuar. El acceso a la información es un derecho fundamental de los individuos que sólo admite limitaciones excepcionales cuando exista un peligro real e inminente a la seguridad nacional en el marco de una sociedad democrática, y no por el llano interés de ocultar actividades que riñen con la ley”, puntualizó la APES.

Comisión especial de antejuicio contra Erick García tendrá tres etapas para acelerar proceso

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Este jueves se instaló la comisión especial de antejuicio contra el diputado de Nuevas Ideas, Erick García, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) pide retirar la inmunidad constitucional debido al supuesto cometimiento del delito de falsedad ideológica.

El Ministerio Público le imputa al legislador el delito de falsedad ideológica, tipificado en el artículo 284 del Código Penal y castigado con una pena de entre tres y seis años de prisión.

En la sesión de trabajo se acordaron tres etapas: La presentación de pruebas y la recepción de invitados (fiscales del antejuicio y los abogados defensores); la exposición de alegatos; y el análisis de pruebas, la discusión y la emisión del dictamen correspondiente. A la vez, juramentaron al abogado José Oswaldo López, quien será el notificador del caso.

La acusación fiscal contra el diputado Erick García inició luego de que el ex asesor de seguridad nacional de la Presidencia de la República, Alejandro Muyschondt, publicara en su cuenta de Twitter una serie de audios en los que el parlamentario admite que firmó, el 7 diciembre de 2020, un contrato de préstamo

por \$90,000 a su asesor jurídico, Luis Alonso Portillo Turcios. El documento que plasma esto, denominado mutuo simple, fue alterado.

El presidente de la comisión y de la Asamblea, Ernesto Castro, informó que la instancia legislativa no dilatará el tiempo, “porque el pueblo salvadoreño necesita respuestas rápidas. Por ello, dejó abierta la sesión y será convocada en cualquier momento que considere necesario”.

Erick García no se ha pronunciado en los últimos días. Mientras que Alejandro Muyschondt fue arrestado por los delitos de Revelación de Hechos, Actuaciones, o Documentos Secretos por Empleado Oficial y Favorecimiento de la Evasión, en beneficio del expresidente Mauricio Funes Cartagena. El expresidente Funes, a través de las redes sociales ha negado toda relación con Muyschondt.

“Por enésima vez aclaro que Muyschondt no es mi inoframtente. Mis fuentes de información están en CAPRES, en el OIE, en la FGR, hasta en los círculos cercanos de amigos y familiares del Presidente”, escribió Funes. Asimismo, el expresidente también niega haber compartida información a periodistas.



Comisión especial de antejuicio sesiona por primera vez y queda abierta permanentemente. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Colegio Médico solicita diálogo con el Ministro de Salud

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Colegio Médico de El Salvador (COLMEDES) entregó al Ministerio de Salud, una solicitud para entablar un diálogo con el ministro Francisco Alabi, a fin de resolver los problemas de médicos graduados y estudiantes a quienes se les altera el proceso de aprendizaje normal e indispensable, para su formación académica en el país.

Se solicitó una mesa resolutoria donde estén representados el Ministerio de Salud, COLMEDES, ISSS y SIMETRIS, sin injerencia de otros sectores que no estén inmersos directamente en la atención de enfermos y personas que estén en programas de salud preventiva.

“El problema es desde que dejaron sin plaza a los mé-



Para resolver los problemas de doctores graduados y estudiantes suspendidos de sus puestos, el Colegio Médico entregó al Ministerio de Salud, una solicitud e iniciar un diálogo. FOTO DIARIO CO LATINO/ALMA VILCHES.

cos residentes e internos, y esto desequilibra totalmente el sistema, lo que pretendemos es buscar el equilibrio sano para terminar este problema lo más pronto posible”, afirmó el presidente del COLMEDES, Rober-

to Montoya Argüello.

Enfaticó que la propuesta es sostener reuniones entre las instituciones relacionadas específicamente con el gremio médico, por lo cual, no estaría contemplado el Ministerio de Trabajo

porque a pesar de ser cuestiones laborales no está incluida la parte sindical.

Montoya aseguró a que las doctoras residentes y médicos internos suspendidos de sus puestos, se les está vulnerando el derecho al aprendizaje, además, es afectado el servicio que dan en los hospitales al faltar ese recurso humano.

“El número de médicos afectados lo manejan de diferente forma, algunos dicen 32 otros 47, lo importante no es el número, sino el hecho. Otro de los problemas de Salud Pública es que en algunos hospitales al personal les deben nocturnidad, bonos y otras prestaciones”, manifestó.

El presidente del Colegio Médico señaló que el objetivo es lograr un diálogo resolutorio y propositivo en bien de los usuarios de los centros de atención, así como disminuir y superar las

deficiencias de todo tipo que se tienen en dichos centros de atención de todos los niveles.

A la vez, agregó que de no recibir una respuesta favorable a la propuesta de iniciar una mesa de diálogo con el Ministerio de Salud, sería de evaluar otras medidas a tomar, pero no pueden adelantar, pues están buscando otras soluciones, porque los médicos siguen suspendidos y se les continúa bloqueando el aprendizaje y los años que deben cumplir para graduarse.

La situación del gremio inició en mayo, con las declaraciones de médicos residentes y una estudiante de medicina quienes hicieron comentarios en Twitter y fueron sancionadas, sin embargo, en ningún momento se negaron atender los pacientes de la emergencia del Estadio Cuscatlán.

El 16% de la población salvadoreña padece necesidades alimentarias

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Daniilo Pérez, director del Centro para la Defensa del Consumidor (CDC), indicó que el 16% de la población salvadoreña tiene necesidades alimentarias, por lo cual, es importante un estudio en los cinturones de pobreza del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), donde hay familias que no están comiendo.

“Encontramos a gente que está bajando mangos para comer, personas con cartelitos en la calle que piden trabajo y donativos de víveres, esa población ya no está solo en inseguridad alimentaria y nutricional, sino en situación de hambruna”, sostuvo.

Enfaticó que de no hacer algo, sin duda al cierre del año habrá un incremento de la pobreza en el país, las medidas más urgentes son la ayuda alimentaria focalizada, y la producción agropecuaria, sin embargo, debido al alto costo de los insumos agrícolas, los trabajadores del campo han dejado de producir millones de quintales de granos básicos

Asimismo, dijo que debido al alto costo de las proteínas, como carnes, pollo y huevo, en el país la población está consumiendo más carbohidratos, entre ellos, arroz, papas y pastas, lo cual tiene afectación en la salud con las Enfermedades no Transmisibles.

El CDC está promoviendo que en El Salvador se apruebe una Ley de Etiquetado de Advertencia Frontal de Alimentos, en los productos preenvasados con

sellos octogonales, donde señale que ese producto es alto en azúcar, sodio y grasas.

Un estudio de 2017, sobre el costo de las Enfermedades no Transmisibles en El Salvador, reveló una inversión aproximadamente de \$800 millones para atender estas enfermedades, que se deben al problema del sobrepeso y obesidad por el incremento en la ingesta de carbohidratos y azúcares.

“En cuestiones de nutrición, la Canasta Básica Alimentaria de El Salvador es la menos completa de la región centroamericana, además, la población paga un incremento de \$51.47 por el aumento en los precios de los productos”, externó Pérez.

Detalló que el precio de la canasta básica ronda los \$250, pero el salario mínimo actual no al-



Los salvadoreños cada día se enfrentan a no poder adquirir alimentos saludables, por el encarecimiento de estos y la falta de producción de otros como los insumos agrícolas. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

canza para suplir las necesidades de las familias. La falta de reserva alimentaria en El Salvador, le está pasando factura al país en el alto costo de la canasta básica.

El presidente del CDC recalcó que El Salvador no tiene una reserva estratégica de alimen-

tos a diferencia de otros países de la región, la cual funciona comprando frijol, maíz y granos básicos a los productores nacionales a precio justo, se guarda y distribuye al consumidor final para que el precio baje.

Salvadoreños sumarán un mes más con suspensión de derechos fundamentales



En las comunidades más vulnerables, la presencia militar es una de las características más notables, respecto a los planes de seguridad del Gobierno.

FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

en efectivo y más de 12 toneladas de droga, valorada en aproximadamente \$300 millones. Entre los capturados están centenares de personas que nada tienen que ver con pandillas. Muchos inocentes han fallecido en los centros penales debido a negligencias del estado. Entre los fallecidos también fueron torturados por el mismo estado, según documentación de organizaciones de la sociedad civil.

“Los criminales que imperaban en El Salvador han sido uno de los fenómenos terroristas más complejos que el mundo ha conocido y, por ello, requieren de medidas extraordinarias y reformas innovadoras”, comentó el ministro de Seguridad, Gustavo Villatoro, como argumento para prorrogar el régimen de excepción y las reformas que recientemente aprobó la Asamblea para procesar masivamente a los detenidos.

El diputado por Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU), Guillermo Gallegos, dijo que “aún existen residuos de terroristas que han quedado en algunos lugares del país. Lo que estaba ocurriendo en el departamento de Cabañas era una situación anormal. Muchos terroristas habían huido a esa zona y pretendían hacer de las suyas”. Esto en referencia al cerco militar que el GOES impuso en Cabañas.

De momento no se sabe hasta cuando, el régimen de excepción será una respuesta ante las pandillas. Diversos sectores de sociedad civil han pedido al Gobierno que lo deje de imponer y por el contrario, ejercer políticas públicas en materia de seguridad que no violenten los derechos humanos.

La décimo sexta prórroga del régimen de excepción fue aprobada por el oficialismo y aliados en la plenaria de esta semana. Desde el 27 de marzo, El Salvador ha estado bajo régimen de excepción y con ello la suspensión de varios derechos fundamentales.

La diputada por el partido VAMOS, Claudia Ortiz, sostuvo que capturar criminales es obligación de las autoridades, y lo pueden hacer sin régimen de excepción, pero “mantener detenido a alguien por meses o años sin probarle delito si es parte de lo que contempla. Por los inocentes detenidos voté en contra de renovar el régimen de excepción”.

En ese sentido, “queremos que El Salvador tenga seguridad ciudadana, pero, para ello, necesitamos justicia, la justicia es que los criminales paguen por sus delitos y que los inocentes puedan vivir tranquilos, eso no está sucediendo actualmente, el régimen de excepción se ha enfocado en mantener la suspensión de garantías constitucionales de los salvadoreños y afectar el sistema de justicia por una aparente tranquilidad que no sabemos hasta cuando puede llegar o en qué medida es sostenible”.

Bajo el régimen de excepción, según el gabinete de Seguridad, se ha capturado a más de 72 mil presuntos delincuentes, casi 3 mil armas incautadas, arriba de \$3 millones

DERECHO DE RESPUESTA



San Salvador, 9 de agosto de 2023
Licenciado
Francisco Elías Valencia
Director General de Diario Co Latino
Presente

Asunto: Solicitud de derecho de respuesta y rectificación por parte de Diario Co Latino por nota publicada el 24 de julio de 2023 y difundida por redes sociales de Twitter y Facebook.

Estimado Lic. Valencia:

Desde la empresa Sensunapán S.A. de C.V. enviamos un respetuoso saludo deseando éxitos en sus labores.

En esta ocasión externamos nuestra preocupación por nota publicada en su periódico y difundida por redes sociales, en la que se hace afirmaciones erróneas que generan serios perjuicios a nuestra imagen corporativa, a nuestras operaciones y a nuestras relaciones con las comunidades y autoridades del país.

Nos referimos a la nota publicada el 24 de julio de presente año, titulada: “Líder indígena lucha por su propiedad en las orillas del río Sensunapán”. En el contenido se hace referencia a que nuestra empresa tiene interés de despojar de una propiedad al señor Francisco Pulque, habitante del cantón Sisimitepet.

Desconocemos por qué el señor Pulque, manifiesta que la empresa quiere apropiarse u obligarle a vender su propiedad con el agravante de supuestas amenazas de muerte, las cuales son falsas y que consideramos constituyen un delito de difamación.

Lic. Valencia, somos respetuosos de la libertad de prensa y expresión de su medio de comunicación, pero también conocemos el derecho de respuesta y rectificación que la Ley nos concede.

Lamentamos que el periodista utilizara como única fuente de información las declaraciones del señor Pulque, y difundiera información falsa sobre nuestra empresa y Desde hace más de 15 años nuestra empresa Sensunapán, S.A. de C.V., inició la adquisición de franjas de terreno, ubicadas entre los cantones “Sisimitepet” (municipio de Nahuizalco) y el de “Loma del Muerto” (municipio de Sonsonate), con miras a la construcción de un segundo proyecto complementario de generación de energía hidroeléctrica. Por lo que con toda seguridad podemos afirmar que la propiedad del señor Pulque y/o familiares no figura como parte del proyecto a desarrollar y tampoco estamos interesados en adquirirla.

Por lo antes expuesto, desmentimos categóricamente que personal de la empresa haya realizado mediciones en el terreno del señor Pulque, dichas mediciones efectuadas recientemente fueron en el lecho del río Sensunapán y en terrenos propiedad de la empresa Sensunapán, S.A. de C.V., ésto a solicitud del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.


Como empresa somos responsables con nuestra comunidad, en todo este tiempo nos hemos volcado al trabajo social en beneficio principalmente de las mujeres que viven en el área rural de Nahuizalco, quienes en el terreno reconocen nuestro trabajo. También hemos abierto las puertas a Institutos Técnicos y universidades que constantemente nos visitan para conocer cómo vinculamos la ciencia, la innovación y la tecnología para generar energía hidroeléctrica mejorando al medio ambiente inmediato al proyecto.

No es la primera vez que su periódico publica contenidos en redes sociales en contra de nuestra empresa, sin acudir a nuestra versión especializada como contraparte para dar balance al contenido.

Lic. Valencia, de nuestra parte las puertas de Sensunapán, S.A. de C.V. están abiertas para que su equipo de periodistas visite nuestra Pequeña Central Hidroeléctrica “Nahuizalco”, que como ya se mencionó, opera en la zona desde finales de los 90s, para que tengan una idea más clara de lo que se pretende hacer en la segunda fase del proyecto de generación, al cual se refieren en la nota periodística como una “amenaza”. Realmente estaremos muy agradecidos de que nuestra versión técnica sea escuchada.

Gracias por su atención y dejamos el teléfono de contacto 7742-2653 de nuestro equipo de comunicaciones para coordinar una posible visita o una entrevista.

Atentamente,


Ing. Mauricio Alfonso Arévalo
Gerente General



Los pueblos originarios en El Salvador piden al Estado ratificar convenio 169

Iván Escobar
Colaborador

Las poblaciones originarias en El Salvador representadas en la Federación de Pueblos Originarios y Afrodescendientes del Sur, exigieron al Estado de El Salvador la pronta ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual contiene importantes herramientas jurídicas en favor de las poblaciones indígenas.

“A la Asamblea Legislativa decirles que vayan más allá, y que aprueben el Convenio 169, que contiene políticas públicas para nuestros pueblos originarios”, destacó Margarita Durán, de la Federación de Pueblos Originarios.

Es “urgente” también la suscripción del Acuerdo de Escazú, que brinda herramientas de protección “para quienes se desempeñan como defensoras y defensores del medio ambiente” de la madre tierra, añadió. Y mencionó que la Federación, actualmente, acompaña movimientos e iniciativas encaminadas a la protección de “nuestra casa co-

mún, de nuestra madre tierra, una de ellas es la lucha de las hermanas de Nayarit, en defensa de El Cerrito de Quezaltepeque, que está siendo destruido”, indicó Durán, durante la entrevista de Radio YSUCA.

Astor Elías, también de la Federación, compartió el trabajo del colectivo, y en particular por la reivindicación de los derechos de la población Afro en el país, la cual ha sufrido la marginación del Estado y la sociedad, al negarles su derecho como población originaria e invisibilizar su presencia.

Recordó que la población Afro, sufre marginación y exclusión, y poco a poco han ganado espacio para ser reconocidos, aunque aún falta mucho por hacer, los esfuerzos que se tienen van desde rescate de presencia física, prácticas ancestrales, comidas, bailes y cantos, entre otros. A pesar de ello, lamenta que muchos dicen que no hay población negra en el país, “hoy sufrimos un blanqueamiento, pero en nuestra gente hay presencia de la raíz negra, y a eso queremos que se dé garantías, al igual que nuestros pueblos originarios”, indicó.

Las poblaciones originarias conmemoraron este 9 de agosto,



Las poblaciones originarias conmemoraron este 9 de agosto, el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, decretado por Naciones Unidas. FOTO DIARIO CO LATINO/IVÁN ESCOBAR.

el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, decretado por Naciones Unidas, el cual para este año está orientado a la población joven de estas comunidades, las cuales por generaciones han sufrido marginación y exclusión de las políticas de los Estados. En El Sal-

vador no es la excepción, por lo que recuerdan que así como hoy la Asamblea aprueba por decreto legislativo la declaración en el país del Día de los Pueblos Indígenas, pero recordaron que hay muchas deudas: educación, salud, acceso a agua potable, protección de

lugares sagrados y resguardo de zonas naturales, entre otros, que aún son vulnerables ante la falta de políticas públicas, y los proyectos de desarrollo que siguen amenazando y destruyendo los territorios.

OPS – OMS abordan enfoque intercultural y participativo de la salud de Pueblos Indígenas

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), demandan de los Estados miembros un enfoque intercultural y con participación, como clave que garantice la salud de los Pueblos Indígenas de las Américas.

En el marco de la conmemoración del “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, los organismos de salud del Sistema de Naciones Unidas (ONU) se pronunciaron oficialmente para que los Estados “aseguren un enfoque intercultural que son vitales para garantizar la salud de las pobla-

ciones indígenas de la región”. El Día Internacional de los Pueblos Indígenas se conmemora cada 9 de agosto, con el fin de concienciar sobre la urgente necesidad de proteger y de promover los derechos de estos pueblos originarios de la región. “En las Américas viven más de 70 millones de Pueblos Indígenas, el 7% de la población de la región. Sin embargo, se enfrentan a enormes desigualdades en materia de salud”, declaró, el director de la OPS, doctor Jarbas Barbosa, en la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

Entre los desafíos que enfrentan los sistemas de salud de los Estados miembro de la OPS /OMS, se encuentran las tasas elevadas de enfermedades no transmisibles como

la diabetes, y entre las transmisibles la tuberculosis, la malaria y el tracoma, una infección ocular que afecta a ambos ojos, y es principal causa de “ceguera infecciosa” en el mundo, producido por la bacteria “Chlamydia trachomatis, causante del tracoma. 1.8 millones de personas padecen de este deterioro visual, dice la OMS.

“Las poblaciones indígenas de la región también se ven desproporcionadamente afectadas por la mortalidad materna e infantil. En algunos países la tasa de mortalidad materna entre los pueblos indígenas es hasta siete veces superior a la de la población en general, y su mortalidad infantil es más del doble”, agregó el director de la OPS.

Frente a esta situación, el doctor

Jarbas Barbosa sugirió a los gobiernos nacionales y locales “intensificar esfuerzos” y así trabajar con los Pueblos Indígenas, a fin de abordar las determinantes sociales de la salud y la equidad.

“Los países también deben reconocer la medicina tradicional, incorporar un enfoque intercultural en los sistemas de salud y garantizar la generación de datos desagregados por etnia para hacer frente a la invisibilidad de las poblaciones indígenas en los indicadores de salud”, reiteró.

Igualmente, la OPS continuará trabajando con los Estados Miembros, a fin de mejorar la salud de las comunidades indígenas de la región, promoviendo la participación de las comunidades en las de-

cisiones sobre su propia salud y para garantizar la implementación de servicios de salud interculturales para mejorar el acceso a los servicios de salud.

Para el año 2017, los Estados Miembro de la OPS aprobaron, por unanimidad, la “Política sobre Etnicidad y Salud”, y para 2019, la Estrategia y Plan de Acción, para el reconocimiento sobre la necesidad de un enfoque intercultural y participativo de la salud. “La OPS también está trabajando con los países de la región para garantizar la aplicación de una resolución sobre la Salud de los Pueblos Indígenas, propuesta por Brasil y adoptada en la 76a Asamblea Mundial de la Salud”, acotó.

932, dolor y represión

Estado salvadoreño en deuda con la comunidad indígena del país

Por: Iván Escobar
Colaborador

El cineasta y poeta salvadoreño Daniel Flores y Ascencio, presentó, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, su documental: "AMA. La memoria del tiempo".

FOTO DIARIO CO LATINO/IVÁN ESCOBAR.



El cineasta y poeta salvadoreño Daniel Flores y Ascencio, presentó, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, su documental: "AMA. La memoria del tiempo". La presentación fue este 9 de agosto, ante estudiantes universitarios y de bachillerato, en la Universidad "Francisco Gavidia", en esta capital.

La actividad fue organizada por la Unidad de Extensión Cultural y la Dirección de Desarrollo Estudiantil de dicha universidad, y contó con la presencia de estudiantes universitarios, así como de bachillerato del colegio Salvadoreño Español, quienes mostraron interés en la temática. "Las nuevas generaciones tienen una gran tarea", advirtieron las autoridades universitarias y el ponente central, en relación a la garantía de derechos para las poblaciones originarias.

Durante la presentación del documental, los asistentes conocieron de cerca la convivencia de una familia indígena, en la zona de Izalco, Sonsonate, una de las comunidades más afectadas con el etnocidio de 1932, perpetuado durante la dictadura de Maximiliano Hernández Martínez.

En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Mario Pleitez, de Unidad de Extensión Cultural, destacó el aporte valioso de Flores, quien con este documental contribuye al rescate de la memoria histórica del país. "Rescatar la memoria es una fortuna para identificar nuestros valores, el cine tiene esto. Quien olvida está perdi-

do", remarcó el académico.

Por su parte, la directora de Desarrollo Estudiantil, Mercedes Seeligman, destacó la trayectoria de Flores, con más de 30 años de experiencia en la producción cinematográfica, junto a grandes de la industria del cine internacional.

La masacre de 1932, perpetrada por la dictadura de Martínez, a 91 años, sigue generando malestar entre algunos círculos de poder del país, así como mucho temor en las poblaciones originarias de El Salvador. Daniel Flores considera que hay una deuda del Estado para reparar el daño causado por el etnocidio a la cultura originaria de la nación centroamericana.

Feliciano Ama, líder indígena, ajusticiado en 1932, es el protagonista de la historia que Flores retrata en el documental, una visión desde la misma comunidad indígena, desde sus descendientes.

"Este es un trabajo, un documental que he guardado celosamente porque es uno de los pocos documentos, testimonios que existen sobre 1932, específicamente directo desde los pue-

blos indígenas. Cuando recién terminé este documental quizá era por primera vez que el pueblo indígena hablaba de estos hechos del 32', sin interlocutores, sin especialistas", explicó el documentalista.

Y añade que se presenta en él, "la voz viva del pueblo indígena. Sin romanticismos, hay mucho indigenismo y lo que pretendo con la película es precisamente evitar eso, presentar la vida tal y cual la viven nuestros pueblos y nuestros ancestros hoy día".

Lamenta que a la fecha aún en el país, y Mesoamérica se mantenga una visión folklórica de las poblaciones originarias, "ahora este folklore se vuelve racista, sexista y muy paternalista. Uno de los graves errores que el indigenismo nos puede llevar es precisamente a ese oportunismo individual y colectivo de la identidad".

Flores cuenta con más de tres décadas de experiencia, reside en Estados Unidos, su trabajo es reconocido en Europa, Norte y Centroamérica, además es un referente importante en la recopilación de testimonios sobre

1932, reconoce que ese esfuerzo ha valido la pena, pues muchos de los entrevistados ya murieron, eran abuelos que él buscó para conocer la visión de la comunidad respecto al etnocidio.

También en su momento sufrió amenazas por trabajar el tema de 1932.

"El trabajo ya tiene sus años y costó alrededor de 9 años realizarlo", comenta, respecto a este documental que se comenzó a elaborar siete años después de la firma de los Acuerdos de

Paz, unos acuerdos que lamenta nunca incluyeron la voz de las poblaciones originarias. "Es un trabajo que se adentra a la realidad del pueblo indígena y a la familia de José Feliciano Ama, de una forma muy íntima", puntualiza.

"Si el pueblo indígena hubiera sido parte de esos Acuerdos de Paz quizá habría algunas resoluciones a estas alturas, pero la vida política en El Salvador, generalmente, ha excluido al pueblo indígena desde un inicio, desde la creación de la República. Yo creo que los espacios para conocer y ahondar en la realidad del pueblo indígena, hoy día son pocos, pero hay que crearlos", considera Flores, y remarca que "una forma de hacerlo es precisamente el cine, y lo que se busca es una reparación, y que todos seamos partícipes de ese proceso de reparación porque es una deuda cultural, política y económica, y no digamos de las tierras, esas tierras usurpadas en el 32', en definitiva tienen que ser resueltas o buscar una forma de cómo resolverlo", concluye.



Estudiantes universitarios y de bachillerato del colegio Salvadoreño Español, participan de la actividad, que tenía como objetivo que las nuevas generaciones se interesen por la temática de los indígenas. FOTO DIARIO CO LATINO/IVÁN ESCOBAR.



Presidente ecuatoriano decreta estado de excepción por 60 días

TeleSUR

El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso decretó este jueves el estado de excepción en todo el país por 60 días, tras cumplirse el gabinete de seguridad por el asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio.

Acompañado por la presidenta del Consejo Nacional Electoral, Diana Atamaint, el mandatario anunció tres días de luto por la memoria del aspirante presidencial del movimiento Construye, Fernando Villavicencio.

“Ante la pérdida de un demócrata y de un luchador, las elecciones no se suspenden. Estas se tienen que realizar, y la democracia se tiene que fortalecer. Esta es la mejor razón para ir a votar y defender la democracia, la vida y la integridad de la familia ecuatoriana y el futuro del país”, dijo el mandatario.



Según informó la corresponsal de la multiplataforma informativa teleSUR en Ecuador, Elena Rodríguez, el jefe de Estado calificó de crimen político con carácter de terrorista, el atentado que terminó con la vida del candidato presidencial.

“No le vamos a entregar el poder y las instituciones demo-

cráticas al crimen organizado aunque esté disfrazado de organizaciones políticas. Debemos desterrar el odio y la venganza como práctica política”, añadió el presidente.

La periodista señaló que el presidente Lasso indicó que los responsables del crimen dejaron un artefacto explosivo en el lugar que fue deton La titu-

lar del CNE, Diana Atamaint informó que a pesar del asesinato del candidato presidencial del movimiento Creciendo, las elecciones se celebrarán el 20 de agosto como estaban programadas.

También indicó que no se altera el cronograma electoral aprobado por la Asamblea Nacional y las autoridades del

país. El ministro del Interior de Ecuador, Juan Zapata confirmó el miércoles el asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio tras ser herido de bala a la salida de un mitin en el Colegio Anderson, ubicado en el norte de Quito.

El atentado ocurrió aproximadamente a las 18H00 (hora local), en medio de la campaña de cara a los comicios que tendrán lugar el próximo 20 de agosto.

Tras recibir varios disparos, Fernando Villavicencio fue trasladado a un centro médico cercana al sector, donde se confirmó su muerte.

Hace pocos días, Fernando Villavicencio había denunciado que tanto él como su equipo de trabajo y de seguridad estaban recibiendo amenazas por parte de grupos delincuenciales ligados a bandas delictivas que operan en el país.

Detenidos por asesinato de candidato presidencial en Ecuador son extranjeros, confirma Policía

QUITO/Xinhua

Los seis detenidos tras el asesinato del candidato presidencial de Ecuador Fernando Villavicencio, perpetrado el miércoles en un ataque armado, son extranjeros, al igual que el sospechoso abatido, señaló este jueves la Policía.

El comandante general de la Policía, Fausto Salinas, dio una conferencia de prensa junto al ministro del Interior, Juan Zapata, para revelar detalles del ataque que

acabó con la vida del aspirante a la Presidencia en las elecciones generales anticipadas previstas para el 20 de agosto.

Villavicencio, candidato por el Movimiento Construye, de centroderecha, recibió tres disparos a la salida de un mitin político en la ciudad de Quito, hecho que el Gobierno calificó como “un crimen político de carácter terrorista”.

Salinas indicó que tras allanamientos realizados en varios domicilios en la parroquia de Conocoto (sureste) y en el sur de Quito fueron de-

tenidas seis personas, todas extranjeras; sin embargo, no reveló sus nacionalidades.

Los detenidos fueron trasladados a la Unidad de Flagrancia de la Fiscalía con resguardo policial.

El ministro Zapata dijo que dos de los detenidos estuvieron presentes en la escena del crimen.

“La Policía ya tiene las primeras capturas de los presuntos autores materiales de este execrable hecho y empleará toda su capacidad operativa e investigativa a fin de poder

esclarecer el móvil de este crimen y dar con los actores intelectuales”, señaló.

Añadió que los detenidos pertenecen a grupos de delincuencia organizada, de acuerdo con información preliminar, sin dar más detalles.

En poder de los detenidos se encontró un fusil, una subametralladora, cuatro pistolas, tres granadas, dos cargadores de fusil, cuatro cargas de munición, dos motocicletas y un vehículo reportado como robado, en el que presuntamente se movilizaban.

En medio de los incidentes, tres agentes del equipo de seguridad de Villavicencio fueron heridos con impactos de proyectil y hasta el momento su pronóstico es estable, según las autoridades.

Tras el barrido de la zona donde ocurrió el crimen, la Policía encontró el arma de fuego que fue usada en el atentado, además de un artefacto explosivo tipo granada que fue lanzado contra las unidades policiales, pero no estalló.

La página de Maíz

11/08/23



Nº 927

Asociación Equipo Maíz
El Salvador, C.A.

¿Por qué se fueron del país 400 mil personas en los últimos 4 años?

Durante el actual Gobierno se ha disparado la emigración, principalmente hacia Estados Unidos. Con grandes sacrificios, mucha gente cruza la frontera de aquel país, pero cientos de miles de personas son capturadas en el intento.



Los datos de emigración

Entre octubre de 2019 y junio de 2023 fueron capturadas en la frontera de Estados Unidos 256 mil 826 salvadoreñas y salvadoreños en su intento de ingresar a ese país. Miles son menores de edad que viajaban solos o como grupo familiar¹.

Como las personas que entran a Estados Unidos son más que las detenidas en la frontera, en ese período se fueron de El Salvador por lo menos 500 mil personas. Es tanta la gente que se va del país, que hoy vivimos en El Salvador 374 mil personas menos que en 2019².

Principales causas del aumento de la emigración

1. El creciente deterioro de las condiciones de vida de la población. Todo está caro, sin paliativos gubernamentales; hay pocos nuevos empleos; y los salarios no se nivelan al costo de la vida.
2. El temor que siente la población, sobre todo la gente joven, de ser capturada arbitrariamente por la Policía en el marco del Régimen de Excepción. La represión recae en los barrios populares y en los cantones de mayor pobreza.
3. El daño que sufren las familias campesinas, que producen con insumos caros, tienen ingresos bajos, perdieron apoyo del Gobierno y enfrentan la competencia de productos importados.

Entre 2019 y 2022 disminuyó en 191 mil 740 la cantidad de productoras y productores dueños de tierras³.

Pero mientras cientos de miles de personas se van del país para tratar de sobrevivir, corriendo muchos riesgos, y con sus familiares endeudándose para pagar la travesía⁴, las y los diputados de Nuevas Ideas, el partido del clan familiar y empresarial de Bukele, viajan al norte, pero en avión y no para buscar empleo ni para apoyar a los compatriotas que viven allá, sino para pedirles que voten por el presidente Bukele, quien pretende reelegirse de forma ilegal en 2024.

Si Bukele impone por la fuerza su reelección, la situación del país irá de mal en peor y la emigración seguirá creciendo. Pero, como sucede muchas veces, el deterioro social alimentará las luchas contra ese régimen.

1. U.S. Customs and Border Protection. <https://www.cbp.gov/>. Datos consultados de octubre 2019 a junio 2023.
 2. Memorias de Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de esos años, Dirección General de Estadística y Censos; y Oficina Nacional de Estadística y Censos.
 3. Ibidem; la disminución de propietarias y propietarios de tierra es de 598 mil a 406 mil 320.
 4. Hay que tomar en cuenta que los "coyotes" cobran hasta 15 mil dólares para el viaje a Estados Unidos.

ALGO MÁS QUE PALABRAS

MOMENTO DE TRANSICIÓN

“Activemos los abrazos del alma, agitemos los labios de la conciencia, renovemos y removamos el lenguaje de la concordia, con abecedarios acordes al aire de la poesía, que es el que cura todos los males”.

Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



La existencia por sí misma es un continuo movimiento, un constante proceso en perenne mutación, que nos insta a renacer cada aurora, reconstruyendo caminos y abriendo horizontes. Sólo hay que mirar y ver. Rápidos y profundos son los cambios que están transformando nuestras propias relaciones entre sí y con el entorno. Para comenzar, el escenario de la globalización nos ha abierto diferentes espacios, con singulares oportunidades de desarrollos conjuntos, pero también nos ha reservado nuevos riesgos de graves injusticias con los países más pobres. Ante este bochornoso contexto, sólo cabe un espíritu copartícipe y responsable, para una ayuda activa y eficaz. Sin embargo, y como desgracia colectiva, cada día son más los análogos que sufren discriminaciones y persecuciones. Es necesario, por consiguiente, una auténtica renovación de nuestros propios interiores. Al fin

y al cabo, el transitar por aquí abajo, también es un momento de transición para nuestro ser.

Indudablemente, estamos aquí para reconciliarnos con nosotros mismos, para darnos a los demás y hacer historia de hermanamiento, para abrirnos y reabrirnos al auténtico amor más allá de los meros vocablos. Nunca es tarde, por tanto, para cultivar el camino del amor de amar amor. Pongámoslo en práctica cada día. Cultivémoslo sin descanso. No podemos continuar destruyéndonos. Tenemos que reunirnos y unirnos a un espíritu solidario, el único capaz de secar las lágrimas vertidas. Activemos los abrazos del alma, agitemos los labios de la conciencia, renovemos y removamos el lenguaje de la concordia, con abecedarios acordes al aire de la poesía, que es el que cura todos los males. Ojalá aprendamos a reprimarnos, a sentirnos cercanos, a no abandonar la nítida ruta con creatividad y valentía, a ser más clementes y compasivos con nuestros propios individuos colindantes. Sin duda, no hay mejor evolución que la revolución de las palabras, para corregir nuestros típicos defectos.

Hoy, cuando tanto se habla del cambio hacia un mundo ambientalmente sostenible y respetuoso con el clima, cuestión fundamental no solo para responder a la crisis climática mundial, sino también para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se apuesta por un mundo más verde, que está muy bien, pero al mismo tiempo ha de requerirse de unos liderazgos más donantes, capaces de crear un orbe habitable para todos, no úni-

camente para algunos privilegiados. Es cierto que, los jóvenes y menos jóvenes, pueden ser una fuerza positiva para el desarrollo conjunto, ¿pero en verdad les estamos ofreciendo la oportunidad de conocerse y de reconocerse como familia humana? A mi juicio, no. Prolifera el divide y vencerás. En consecuencia, urge aprender a querernos para poder ayudar a los demás, que aparte de ser un don para uno mismo nos hace bien a todos. La juventud, requiere como jamás, despojarse de los egoísmos ocultos de la adhesión.

En cualquier caso, tampoco tenemos que perder las ganas de hacer algo en la vida. La verdadera metamorfosis, en consecuencia, será aquella que nos transfigure sin miedo y nos haga resplandecer como auténticos poetas de acción y reacción. Reconozco, que no es fácil acoger la ternura en nuestro caminar, ponerla en práctica, ante la multitud de derrotas cotidianas que nos circundan.

La conversión, desde luego, pasa por tener confianza en uno mismo, por ser más cielo que tierra, más de todos que de uno. De ahí, la necesidad de esos baños de luz verdaderamente resplandecientes, que suelen vivirse y revivirse después en los recuerdos, y que no son otros que hacer comunión y comunidad. Fraternalizarnos líricamente es nuestra gran asignatura pendiente. Si somos latidos, como el corazón así nos lo indica, nos requerimos mutuamente, al menos para formar ese himno perpetuo. Tampoco hay mejor argumento, para una viva pauta vivencial, que el animarse universalmente y reanimarse armónicamente.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

Llámamos al: +503 2222 1009 / 2271 0671
 Escribenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

EDICTO
URSULA GUADALUPE MARROQUIN RODRIGUEZ, Notaria, del domicilio del Distrito de San Salvador, con oficina situada en: Calle Los Castaños, número noventa, Colonia San Francisco, Distrito de San Salvador, Departamento de San Salvador, al público para los efectos de ley **HACE SABER**: Que por resolución de la suscrita Notaria, proveída en esta Ciudad a las once horas del día veinte de Julio de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario de parte de la señora **KARLA LISSETTE MEJÍA VELÁSQUEZ**, de cuarenta y siete años de edad, odontóloga, del domicilio del Distrito de San Salvador, en calidad de hija, la herencia testamentaria que a su defunción ocurrió en Residencial Villa Romana, Boulevard El Hipódromo, número quinientos setenta y siete, apartamento once, San Benito, de la jurisdicción de San Salvador, el día diecinueve de octubre del año dos mil veintiuno, dejó el señor **CARLOS ANTONIO MEJÍA**, habiéndosele conferido a la aceptante ya mencionada la administración y representación interina de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente, en el concepto ya dicho. Lo que se hace del conocimiento público, para que los que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a este despacho a deducir sus derechos dentro de los quince días, siguientes a la última publicación del presente edicto. Librado en Distrito de San Salvador, Departamento de San Salvador, a los siete días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

LINDA MARCELA PLEITEZ VELA
 Notario
2ª. Publicación
(10-11-12-Agosto/2023)

La Junta Directiva de **MARINA INDUSTRIAL, S.A. de C.V.**, convoca a sus accionistas, a: **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a celebrarse en modo virtual, en las oficinas centrales, ubicadas en la 67 Av. Sur No. 121 Colonia Escalón, San Salvador el día veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés, a las diecisiete horas, el **QUÓRUM** para esta Junta será el 50 % más una acción, o sea 71400 acciones. De no haber **QUÓRUM**, para esta asamblea en la fecha señalada, se convoca para el día viernes veinticinco de agosto para el mismo año en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar.

AGENDA
 1- Aplicación y distribución de utilidades
 2- Otros

Tomás Gabriel Alvarado
 Director Secretario
MARINSA
3a. Publicación
(7-9-11 Agosto/2023)

AVISO
LINDA MARCELA PLEITEZ VELA, notario del domicilio de la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, con oficina profesional situada en Calle El Mirador, 5651, Residencial Las Brisas, Colonia Escalón, San Salvador, al público **HACE SABER**: Que por resolución del suscrito notario proveída a las nueve horas del día veintisiete de julio de dos mil veintitrés, se ha tenido por **ACEPTADA EXPRESAMENTE Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO LA HERENCIA TESTAMENTARIA** que a su defunción ocurrió en la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, del día catorce de marzo del dos mil veintitrés, dejó **VICKIE ANN DALTON DE DIAZ**, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad, de parte de **DIEGO DALTON ROSALES**, en su carácter de heredero universal de la nuda propiedad de todos los bienes y a **JOSE FRANCISCO DIAZ ALVAREZ** como usufructuario de todos los



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN.
 (Se debe prometer la publicación).
SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.
 (Gerardo)

AVISO
 Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima, **COMUNICA**: Que a sus oficinas ubicadas en km 10 carretera a Santa Tecla, se ha presentado el propietario de **CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO No. 583559**, solicitando la reposición de dicho **CERTIFICADO** por **VEINTICINCO MIL (US\$ 25,000.00) 25000**. En consecuencia de lo anterior, se hace del conocimiento al público en general, para los efectos legales del caso, que transcurridos treinta días después de la tercera publicación de este aviso y si no hubiere ninguna oposición, se procederá a reponer el certificado en referencia.
SAN SALVADOR, viernes 28 de julio de 2023

FREDDY AGUILAR SUBGERENTE
Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima Agencia METROCENTRO 7A ETAPA
Teléfono oficina: 25095535
1a. Publicación
(11-15-17 Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023216770
 No. de Presentación: 20230361848
 CLASE: 39.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **KARLA PATRICIA BARBERENA MENDOZA**, de nacionalidad **SALVADOREÑA**, en su calidad de **PROPIETARIO**, solicitando el registro de la **MARCA DE SERVICIOS**, consistente en: las palabras **LOGISTICA MB** y diseño. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, teniendo en cuenta el tipo de letra, diseño y combinación

de colores que representa la característica distintiva de la marca; ya que sobre el uso del elemento denominativo: **LOGÍSTICA**; individualmente considerado no se concede exclusividad, por ser término de uso común o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: **AMPARAR: TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL. Clase: 39**. La solicitud fue presentada el día veinte de julio del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiseis de julio del dos mil veintitrés.

LOGISTICA

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(11-15-17 Agosto/2023)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

Diario Co Latino

132 años informándote

Ahora seguimos Digital

Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán, 4a. Calle Poniente Nivel 3, # 313, San Salvador.

Para que puedas hacer tus publicaciones Jurídicas y anuncios que quieras publicar en la página web.

Búscanos en nuestra página: www.diariocolatino.com y en nuestras redes sociales

facebook.com/diariocolatinoderl
 @DiarioCoLatino

“Lo que merece nuestra afición son triunfos; siempre estaremos en deuda”: Raúl Arias, técnico de FAS

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

CD Águila y CD FAS quedaron en deuda con la afición en su debut en la Copa Centroamericana de CONCACAF al caer ante sus respectivos rivales en el primer partido de la competencia regional en calidad de visitantes en territorio de Guatemala y Costa Rica. Con estos resultados son tres derrotas al hilo que suman los clubes de El Salvador en el torneo.

El club tigrillo debutó con pie izquierdo en el campeonato, tras perder 2-1 en la casa de Xelajú, en Guatemala, con un gol de Kenner Gutiérrez, sobre los 25' por la vía penal, y otro de Hugo del Cid, a los 31'. A pesar de la rapidez con la que el equipo guatemalteco tomó la ventaja, el campeón del torneo Apertura 2022 no tuvo efectividad para emparejar el marcador.

El único gol de los santanecos fue por parte de Wilma Torres a 18 minutos para que finalizara el partido.

El técnico de FAS, Raúl Arias, externó sus valoracio-



FAS en el partido debut de la Copa Centroamericana de CONCACAF ante Xelajú de Guatemala. FOTO: DIARIO CO LATINO / CD FAS.

nes posterior al partido las cuales mencionó que: “La competencia y lo que merece nuestra afición es triunfos, siempre estaremos en deuda al menos en este momento con ellos. Necesitamos reforzar el equipo previo al partido en la charla que hablamos. Apostamos por el funcionamiento colectivo, con entrega y con trabajo pode-

mos competir con cualquier equipo”. Por su parte, el volante de los emplumados, Melvin Cartagena, aseguró que el partido ante Herediano de Costa Rica tuvo un sabor amargo, porque a pesar de que “fueron mejores” que los ticos, los rivales aprovecharon las oportunidades para quedarse con la victoria en casa.

Aunque, el jugador del club migueleño reconoció que les costó arrancar y encontrarse en el partido, tal y como se pudo notar. Tuvieron mejores minutos sobre el final del primer tiempo y al inicio del segundo, sin embargo, no encontraron salida para empatar el marcador que finalizó a favor de los locales. A pesar de ello,

destacó que la derrota también les ayudará a mejorar el nivel de competencia y en general mejores resultados en los próximos partidos.

FAS, Águila y Jocoro consumaron tres derrotas que no solo los ponen en la mirada internacional por los malos resultados, sino también dan, de cierta forma, una muestra de cómo se encuentra el fútbol local.

El próximo martes 15 de agosto Jocoro se enfrentará a Universitario, a las 4 de la tarde, y FAS a Real Estelí, a las 8 de la noche. El jueves 17, Águila se enfrentará a Diriangén a las 6 de la tarde.

El martes 22 Jocoro visitará el estadio José Rafael Fello Meza, para jugar contra Cartaginés, a las 6 de la tarde. Y FAS recibirá a Olimpia, a las 8 de la noche. Los emplumados serán locales nuevamente ante comunicaciones, a las 8 de la noche el miércoles 23.

El martes 29 de agosto FAS será visitante en el estadio Rommel Fernández para enfrentar a CAI, y el miércoles Águila será visitante en el estadio olímpico Metropolitano para enfrentar al Real España.

Tenista salvadoreño Marcelo Arévalo y Julien Rojer consiguen el boleto a cuartos de final en Toronto

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El tenista salvadoreño Marcelo Arévalo y su dupla el neerlandés Julian Roger consiguieron el boleto a los cuartos de final para el torneo Master 1,000 de Toronto, Canadá, al eliminar a la dupla conformada por el estadounidense Austin Krajicek y el croata Iván Dodin.

El santaneco “Chelo” Arévalo, como se le conoce, y el

tenista neerlandés, vencieron a la dupla estadounidense-croata a lograr un marcador de 6-3, 7-6(4), una hazaña, ya que vencieron al número 3 del ranking ATP de dobles y al número 4 del mismo, mismo jugadores que además son los actuales campeones del Roland Garros 2023.

Para la próxima ronda la dupla Salvadoreña neerlandesa se enfrentará a los ganadores del duelo entre el mexicano Santiago González y el fran-

cés Edouard Roger-Vasseline y a Sadio Doumbia y a Fabien Reboul. El equipo sorprendió al dejar atrás a una de las parejas favoritas del certamen y en esta ocasión deberán dejarlo todo para avanzar.

Sin duda este no ha sido uno de los mejores años para el tenista salvadoreño, porque cayó hasta la posición número 21 en el ranking de la ATP, junto a su compañero, sin embargo en esta ocasión desean hacerse un lugar en el Master 1,000 de Toronto.



Marcelo Arévalo y el neerlandés Julien Roger vendieron a la dupla favorita para clasificar a los cuartos de final en el torneo Master 1,000 de Toronto. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.